

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2019
P.B.-309-2019

Señores
Accionistas de BANCOOMEVA

La Junta Directiva de Bancoomeva en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 24 del estatuto social, en su sesión del 12 de febrero de 2019 decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **26 de marzo de 2019 a las 3:00 P.M.**, en las oficinas del domicilio principal del Banco ubicadas en la Calle 13 No. 57-50, Salón Múltiple - Piso 3° de la ciudad de Cali, la cual tendrá por objeto abordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Presentación y aprobación del Orden del Día
4. Elección de Presidente y Secretario de la reunión
5. Nombramiento Comisión Aprobatoria del Acta
6. Estudio y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva y de la Presidencia al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 relacionados con la situación económica y financiera y la gestión general
 - 6.1. Informe de que trata el artículo 29 de la Ley 222 de 1995
 - 6.2. Reporte de Mejores Prácticas Corporativas
7. Estudio y consideración del Informe del Comité de Auditoría
8. Estudio y consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo
9. Estudio y consideración del Informe del Defensor del Consumidor Financiero
10. Estudio y consideración del Dictamen de la Revisoría Fiscal
11. Estudio y aprobación de los estados financieros individuales y consolidados acompañados de sus notas con corte al 31 de diciembre de 2018: a) Estado de Situación Financiera; b) Estados de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales; c) Estado de cambios en el Patrimonio, d) Estado de flujos de efectivo
12. Estudio y aprobación de los indicadores financieros y margen de solvencia
13. Proyecto de Distribución de Utilidades
14. Propuesta Modificación de Estatutos
 - 14.1. Artículo 5. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado
 - 14.2. Artículo 49. Revisor y Suplente
15. Capitalización de Utilidades – Decreto 2555 de 2010 (Carta Circular 099 de dic. 21/2012 de la SFC)
16. Nombramiento Revisoría Fiscal y fijación de honorarios
17. Designación del Defensor del Consumidor Financiero
18. Decisiones sobre operaciones numeral 7 – art. 23 de la Ley 222 de 1995
19. Resultados Autoevaluación Junta Directiva
20. Donaciones
21. Propositiones y Varios
22. Clausura

Conforme a los estatutos sociales del Banco, los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en que éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones por los que se confieren.

El proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado a 2018 aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 12 de febrero de 2019 que se presentará a la Asamblea, se publicó como información relevante y se encuentra en la página web de la Superintendencia <https://www.superfinanciera.gov.co/> y del Banco <http://www.bancoomeva.com.co/>

Cordialmente,

JOSÉ WILLIAM ZAPATA GARCÍA
Representante Legal Suplente